SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: DR-T1235- P001
Método de selección: Selección Competitiva Integral
País: República Dominicana
Sector: Transporte
Financiación - TC #: DR-T1235
Proyecto #: DR-L1151
Nombre del TC: Apoyo al Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial en República Dominicana
Descripción de los Servicios: Consultoría para la elaboración de estudios y diseños de ingeniería básica de carreteras y caminos del proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial en la República Dominicana

Enlace al documento TC: https://www.iadb.org/es/project/DR-T1235

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco http://beo-procurement.iadb.org/home antes de *4 de agosto del 2022* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo ***todos*** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se haya registrado previamente, deberá de validar que cuenta con ***todos*** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

> *Desarrollo de los estudios y diseños de la solución ingenieril construible y viable para las vías objeto de estudio. El alcance de los estudios de mejoramiento y/o rehabilitación de los tramos, abarcan todas las labores que debe desarrollar el consultor para realizar a nivel de ingeniería básica los Estudios y Diseños que entre otros aspectos, incluyan: el mejoramiento del trazado geométrico de la rasante en los sectores requeridos, el estudio geotécnico, auscultación superficial de las fallas en el pavimento, calicatas y extracciones de núcleos (vías pavimentadas), localización de minas de material, así como estimaciones de tráfico liviano y pesado. También se incluye el diseño de la estructura de pavimento, diseños de terraplenes, obras hidráulicas y obras de arte, diseño de soluciones en los sitios críticos; así como la atención de planes de gestión de riesgos de desastres y puntos críticos de alta siniestralidad vial.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Manuel Rodríguez Porcel, marodriguez@iadb.org*

Banco Interamericano de Desarrollo
División: *Transporte*
Atención: *Manuel Rodriguez Porcel. Especialista Senior de Transporte*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: (809)-784-6400
Fax: (809)-562-2607
Email: marodriguez@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de la Términos de Referencia

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de la República Dominicana, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos Financiados con Recursos Externos (UEPFRE), en cumplimiento de sus funciones de construir, rehabilitar y conservar adecuadamente las obras públicas necesarias para el crecimiento económico sostenido del país, introduce el proyecto de Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial en la República Dominicana, que se ejecutará con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la finalidad de convertirlo en un polo de desarrollo de estándar internacional para la región norte del país.

Dado que la operación se ha concebido como un programa de obras múltiples, se hace necesario que, con su formulación, se cuente con una muestra de proyectos representativa que constituya al menos un 30% de los recursos financieros solicitados. En ese sentido, el MOPC identificó una muestra de carreteras y caminos vecinales del proyecto considerados prioritarios, el cual estima un total de 260, 39 km.

En este sentido, a través de la presente contratación se buscan desarrollar los estudios y diseños de ingeniería básica necesarios para la rehabilitación y mejoramiento de los tramos anteriormente mencionados, que son los de mayor impacto y relevancia del proyecto.

El Banco, como parte del apoyo que presta para la definición y ejecución de los programas que apoya financieramente, requiere la contratación de los estudios y diseños necesarios para la definición de los estándares técnicos para la rehabilitación y mejoramiento de los tramos viales a intervenir, como insumo técnico de los procesos de licitación de obras.

Para la ejecución de los estudios y diseños, el consultor debe realizar la recopilación de información

secundaria (adquisición de Cartografía y toda aquella documentación técnica de tipo secundario). Dentro de los trabajos de campo, además de los levantamientos base, se deben realizar levantamientos de información primaria que servirá de insumo para la elaboración de cada uno de los capítulos y diagnósticos según sea el alcance del mismo.

Finalmente, el consultor deberá llevar a cabo todas las labores necesarias para entregar al MOPC y al Banco los estudios y diseños, que como mínimo y sin limitarse, deberán incluir los siguientes capítulos:

- Estudio de demanda
- Estudio de trazado y diseño geométrico
- Estudio de seguridad vial
- Estudio de rugosidad y fallas superficiales del pavimento existente
- Estudios geotécnicos
- Estudio de hidrología, hidráulica y socavación
- Estudio y diseño de estructuras
- Estudio componentes ambiental y social
- Estudio gestión predial (si aplica)
- Estudio de análisis del riesgo y sostenibilidad.
- Estudio de estimación de cantidades de obras, costos y presupuestos.
- Insumos de pliegos de licitación y especificaciones técnicas para la contratación de las obras

El tiempo previsto para la ejecución de estos servicios es de 8 meses contados a partir de la firma del contrato. A lo largo del contrato se espera que el consultor proponga, implemente y utilice las tecnologías más avanzadas nivel mundial para la digitalización y desarrollo de proyectos como el procesado de relevamientos con drones, la implementación de mejores prácticas de internacionales de construcción y toda mejora que el consultor considere que agrega valor al proyecto en su conjunto. Será un elemento fundamental que la firma seleccionada demuestre haber implementado este tipo de tecnologías en el pasado en proyectos de similares características.